

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## ◊ SUMARIO ◊

DE ACTUALIDAD.—Día de vacación.  
 LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.—  
 Lista décimatercera: Oviedo, Orense, Pontevedra,  
 Palencia, Segovia y Soria.  
 ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Ateca y Ori-  
 huela.  
 ECOS DEL MAGISTERIO.—A la prensa profesional.—  
 Plausible iniciativa.  
 SECCION OFICIAL.—Indice de la «Gaceta».  
 ESCUELAS VACANTES.—Universidad Central.—Dis-  
 trito Universitario de Granada: Concursos de tras-  
 lado y ascenso.  
 NOMBRAMIENTOS.—Alicante, Avila, Barcelona, Gui-  
 púzcoa, Huesca, Oviedo y Zaragoza.  
 BOLETINES OFICIALES.—Zaragoza.  
 SECCION DE NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ET-  
 CETERA.  
 ESCALAFON GENERAL PROVISIONAL DEL MA-  
 GISTERIO PRIMARIO.

## De actualidad.

### LOS PRESUPUESTOS

El sábado último, después de cerrado nues-  
 tro número anterior, tuvimos el honor de ce-  
 lebrar una larga conversación con el señor  
 Gimeno.

El motivo de ella fué el proyecto de presu-  
 puesto para el año próximo.

No corresponde ese proyecto á lo que el  
 Ministro desea, ni mucho menos á lo que  
 nosotros pedimos.

El aumento total es de 2.800.000 pesetas de  
 las cuales corresponden á la primera ense-  
 ñanza 2.300.000 pesetas.

Estas cantidades son el resultado de una  
 lucha sostenida entre los Ministros de Ins-  
 trucción pública y el de Hacienda, aquel pi-  
 diendo y éste rebajando.

El Sr. Gimeno hizo un presupuesto que  
 tenía un aumento muchísimo mayor, el doble  
 próximamente de lo concedido.

El Sr. Rodrigáñez, ha ido podando hasta  
 quedar la cantidad mencionada, mínima ex-  
 presión de aumentos, con los cuales apenas  
 podrá hacerse nada nuevo.

Por lo que ha resultado no podemos creer  
 que el Sr. Canalejas haya apoyado á su fiel  
 amigo el Sr. Gimeno con aquella decisión  
 que hubiésemos deseado.

La razón ó el pretexto de ello ya lo dijimos  
 los días pasados; es en parte la reforma de  
 consumos.

El Presidente del Consejo ha ofrecido la  
 supresión de ese impuesto. Por la supresión,  
 perderá el Estado de 16 á 20 millones de pese-  
 tas, y con esa rebaja en los ingresos hay que  
 ir con «prudencia» en los gastos.

Dichosa «prudencia» que sólo suena cuando  
 se trata de mejorar la enseñanza primaria.

De los dos millones y cuarto próximamen-  
 te que se destinan á la primera enseñanza,  
 una parte es para clases de adultos, para  
 mutualidad escolar, etc., etc.

Quedará para sueldos á los Maestros millón  
 y medio de pesetas pero ha de tenerse en  
 cuenta que una gran parte está ya compro-  
 una parte es para clases de adultas, para  
 brero último.

Si el lector recuerda los cálculos que hace  
 algún tiempo hicimos verá que esta reforma,  
 en su total desenvolvimiento, cuesta unos  
 dos millones de pesetas y por tanto próxima-  
 mente un millón de esos aumentos hará falta  
 para plantearla.

SE HA PUESTO A LA VENTA

### TRATADO

DE

**Análisis lógico y gramatical**

**DE LA LENGUA CASTELLANA**

POR

**D. Ezequiel Solana.**

Reglas sencillas, ejercicios prácticos,  
 cuadros de intuición, familias de pala-  
 bras, ideas afines, voces homónimas.

2 PESETAS EJEMPLAR

Y D. Amalio nos exponía la gran contradicción que le produce esta extraña situación que las circunstancias le han creado; de una parte el Ministro de Hacienda que por las razones ya expuestas reduce implacablemente los aumentos; de otra unas reformas ya hecha que comprometen esos aumentos y que coartan toda iniciativa.

Esto es lo que resulta del presupuesto, nuestros lectores no serán sorprendidos por ello, porque lo veníamos anunciando.

Ahora lo que debemos hacer es prepararnos todos para trabajar unidos en las cortes cuando en octubre llegue el momento oportuno.

Creemos que el actual Ministro será un aliado en la lucha, dentro de sus deberes ministeriales.

### DIA DE VACACION

Lo es el miércoles 10 del corriente, como cumpleaños del Príncipe de Asturias.

Los que nos consultan, por no haber visto esa fiesta en el «Calendario escolar» que publican algunos periódicos, pueden verlo en nuestro ANUARIO DEL MAESTRO, donde se considera como día de asueto.

\*\*\*\*\*

## Liga Nacional de Maestros rurales.

### LISTA DECIMATERCERA

OVIEDO.—1.778, Manuel Alvarez, de Riosa; 1.779, Tomás Fuelle, de Castiello; 1.780, Encarnación López, de Castiello; 1.781, Vicente J. González, de Telledo; 1.782, Etelvina Frenedillo, de Cazorvida; 1.783, Amalia Pereda, de La Juncar; 1.784, Luis A. Rodríguez, de Heras; 1.785, Román Martín, de Zureda; 1.786, Francisco Cosío, de Las Puentes; 1.787, José Fernández, de Campomanes; 1.788, Isidro Lauriña, de Arroes; 1.789, Asunción María Díaz, de Castiello; 1.790, Matías Martínez, de Armentol; 1.791, Eduardo de Villa, de Anleo; 1.792, Leonardo Martínez, de Navia (825 por el censo); 1.793, Matías de Castro, de La Guardia; 1.794, Josefa Martínez, de Concervol; 1.795, Manuel P. Villamil, de Piñera; 1.796, Benigna Alonso, de Llamiella; 1.797, Asunción Hernández, de Tox; 1.798, Manuela Fernández, de Santa Marina; 1.799, José Alonso Viejo; 1.800, Manuel de Jesús, de Mohías (825 por el censo).

ORENSE.—1.801, Ricardo Alvarez, de Garabelos (Interino); 1.802, Fidel de la Torre, de Vigueiroa; 1.803, Emilio González, de Calvos; 1.804, Manuel Perdiz, de Bargeles; 1.805, José Rodríguez, de Souto; 1.806, María López Vereá, de Garabelos; 1.807, Gumersindo Martínez, de Noveas.

PONTEVEDRA.—1.808, Leonor Rodríguez, de Eiras; 1.809, Antonio Barreiro, de Sangenjo; 1.810, José Lucio y Novas, de Sangen-

jo; 1.811, Juan Bavios Mosquera, de Heis; 1.812, Filomena Pazo, de Heis; 1.813, Dámaso Gil, de Covelo; 1.814, Jesusa Tovar, de Salvatierra; 1.815, Manuel Riso, de Salvatierra; 1.816, Enrique Barbora, de Salvatierra; 1.817, Gala Zárna, de Salvatierra; 1.818, Amalia Allán, de Salceda; 1.819, Leonor Rodríguez, de Nigrán; 1.820, Baldomero Piñeiro, de Bayón; 1.821, Luciano Cid, de Cerponzanes; 1.822, Manuel Rodríguez, de Salcedo; 1.823, Gumersinda Tilve, de Poyo; 1.824, Apacición Alvarez, de Tomesa; 1.825, Luciano Carballo, de Campañó; 1.826, Juan B. Francisco, de Lerez; 1.827, Ricardo González, de Marcón; 1.828, Sebastián Berdeal, de Sajamonde; 1.829, Sofía Yáñez, de Campañó; 1.830, Secundino Vila, de Alba; 1.831, Claudio Núñez, de Lourizán; 1.832, Ramón Castán (no dice el pueblo); 1.833, Ramón Corbacho, de Geve; 1.834, Severino Filgueira, de Peteleo; 1.835, Segundo Filgueira, de Mesía; 1.836, Manuela Gil, de Santa Columba; 1.837, Juan Alvarez, de Taboeja; 1.838, Avelino Durán, de Rivarteme; 1.839, Manuel Pino, de Corzanes.

PALENCIA.—1.840, Evarista Hidalgo, de Bustillo de Santullán; 1.841, María del Pilar Díez, de Ariea de la Vega.

SEGOVIA.—1.842, Atanasio Montero, de Valle de Tabladillo; 1.843, Andrés Eladio, de Palazuelos; 1.844, Pedro Horcajo, de Rebollo; 1.845, Valentina Martín, de Peñarrubia; 1.846, Mateo Marcos, de Escobar; 1.847, Claudio Gómez, de Pinillos; 1.848, Isidro Jimeno, de Pardal; 1.849, Rafael Aznar, de Villavela; 1.850, Guillermo Faldides, de Aldeanueva de Codonal; 1.851, Antonia Albasane, de Aldeanueva de Codonal; 1.852, Paulino Pacheco, de Martín Muñoz de la Dehesa; 1.853, Eusebio Ayuso, de Santa María de Nieva; 1.854, Hermenegildo Martín, de La Vellilla; 1.855, Frutos Bernal Martín, de Orejana; 1.856, Bernardino Gómez, de Rades de Pedraza; 1.857, María González, Carrascal del Río; 1.858, Carmen García, de San Miguel de Bernuy; 1.859, Alejandro Gómez, de Cobos de Fuentidueña; 1.860, Esteban Arribas, de Balsain; 1.861, Francisco Guiro, de Castrogimeno; 1.862, Eulogia López, de Castro de Fuentidueña; 1.863, Carlos Martín, de Marazuela (Interino).

SORIA.—1.864, Salustiano Hornillos, de Burgo de Osma (1.100 pesetas); 1.865, Severiano Muñoz, de Burgo de Osma (1.100 pesetas); 1.866, Angel Crespo, de Berlanga de Duero; 1.867, Juana Bravo, de Pedraja; 1.868, Lucas de la Blanca, de Valdenebro; 1.869, Tomás Pérez, de Quintanas Rubias de Arriba; 1.870, Domingo Cabrerizo, de Atasta; 1.871, Casiano Cardenal, de Oimillos; 1.872, Florentino Manrique, de Hoz de Arriba; 1.873, Pedro Martín, de Taveila; 1.874, Lucio Crespo, de Morcuera; 1.875, Blas Pedro Pastor, de Espeja; 1.876, Víctor Arigüés, de Fuencaiente del Burgo; 1.877, Venancio García, de Castillejo de Robledo; 1.878, Primo Rodrigo, de Santervás; 1.879, Félix de

Vera, de Casarejos; 1.880, Joaquín Ortega, de Velasco; 1.881, Hilario Romero, de Villárvaro; 1.882, Manuel Pascual Macarrón, de Alcubilla de Avellaneda; 1.883, Florentina Sánchez, de Alcubilla de Avellaneda; 1.884, Marcos Gasanz, de Alcoba de la Torre; 1.885, Ruperto Cabrerizo, de Soto de San Esteban; 1.886, José Mínguez, de Montejo de Liceras; 1.887, Eugenio Romero, de Barcebal; 1.888, Josefa Martín, de Berzosa; 1.889, Antonio Gil, de Zayuelas; 1.890, Pedro de Pablo, de Fuentearmejil; 1.891, Manuel Pérez Martín, de Navaleno; 1.892, Inocente Moraga, de Quintanilla Tres Barrios; 1.893, Juan S. de la Orden, de Langa de Duero; 1.894, Juan A. Ledesma, de Peñalba; 1.895, Salvino Ramos, de Aldea de San Esteban; 1.896, Casimiro Pascual, de Osma; 1.897, Eustaquia López, de Osma; 1.898, Manuel García Pérez, de Burgo de Osma; 1.899, Engenio Gómez, de Quintanas Rubias de Abajo.

(Continuará)

Hernán DE LA PUERTA

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

ATECA.—Extracto de los principales acuerdos tomados en Junta general celebrada el 17 de abril último.

1.º Admitir como socios á D. Joaquín Celma y á D. Jerónimo García.

2.º Renovar la Junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, D. José Artigas.—Vicepresidente, D. Cecilio Soler.—Vocal 1.º, D. Manuel Sáenz, reelegido.—Id. 2.º, D. Vicente Foz, reelegido.—Secretario, D. Eugenio Alvarez, reelegido.—Vicesecretario, D. Joaquín Celma.

3.º Que el domicilio social radique en Villarroya de la Sierra, lugar de residencia del señor Presidente.

4.º Proponer á la Comisión permanente de la Nacional estudie y haga suyas las bases siguientes:

a) Todos los Maestros de España que prestan servicios en Escuela pública, se clasificarán en ocho categorías y disfrutarán los sueldos y gratificaciones que á las mismas asigna la 16.ª de las bases acordadas por la Asociación general del Magisterio.

b) Para formar estas ocho clases se asignará un número limitado é invariable de Maestros nutriéndose cada una de la respectiva inferior por orden riguroso de escalafón.

c) Todos los Maestros que desempeñan en propiedad Escuela pública y están en posesión del correspondiente título, en cualquiera de sus grados, podrán pasar de una á otra categoría en el escalafón sin limitación de ninguna clase ni más pruebas de aptitud que las que ya tienen verificadas en la actualidad.

ch) Los Maestros que no sirvan en Escuelas de oposición, pero hayan verificado estos ejercicios en algún tiempo, ocuparán en el

escalafón general un lugar preferente entre los que no hubiesen opositado.

d) El ingreso en el Magisterio público se hará necesariamente por la última categoría, mediante un Cuerpo de aspirantes que se formará en vista de las relaciones de méritos formadas en las Normales como resultado de los ejercicios de reválida considerados como previa oposición.

e) El Gobierno consignará en sus presupuestos para el año próximo el crédito necesario para implantar los nuevos sueldos, y si la precaria situación del Erario público hiciere imposible acometer la completa reforma, la distribución del crédito que pueda consignarse se hará por riguroso escalafón, empezando por la primera categoría hasta agotarse, á razón de 250 pesetas por cada Maestro. Si cuando el último de la octava haya obtenido el referido aumento, todavía los primeros números no han llegado á disfrutar el sueldo que les corresponde, volveráse de nuevo á completar sus haberes, hasta que todos lleguen á percibir el minimum de 1.000 pesetas.

f) Como en virtud de la reforma antedicha los sueldos pasan á ser personales, cuando vaque una Escuela, sea cual fuere la localidad donde radique, se proveerá por concurso entre todos los Maestros públicos cualquiera que sea su categoría y residencia, dictándose al efecto por la Superioridad las condiciones de preferencia aplicables al efecto.

g) Los Maestros se denominarán en lo sucesivo Maestros de educación primaria, desapareciendo la pluralidad de títulos, y las Escuelas se llamarán Nacionales, con unificación de programas, desapareciendo los nombres actuales de incompletas, elementales, superiores, etc.

El Presidente, José Artigas.—El Secretario, Eugenio Alvarez.

ORIHUELA.—En la ciudad de Orihuela á 25 de abril de 1911, reunidos varios Maestros de categoría inferior á 825 pesetas, se convino en formar la Asociación parcial de Maestros rurales del partido, á cuyo efecto se nombró entre los asistentes, la Junta directiva provisional, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Manuel Ramírez, de Aparecida; Secretario, D. Federico Salmerón, de Desamparados; Depositario, don Antonio Moreno, de Benferrí; Vocales, don José Frau, de Molins; D.ª Enriqueta Zaragoza, de ídem; D.ª Manuela Briones, de Aparecida; y D.ª Timotea Pastor de Desamparados.

Acto seguido se acordó:

1.º Felicitar y adherirse en un todo á lo propuesto por el compañero D. Hernán de la Puerta.

2.º Dar un voto de confianza al Sr. Presidente por sus trabajos en pró de la Asociación.

3.º Convocar á todos los Maestros rurales del partido á una reunión al objeto de formalizar esta Asociación; estudiar algunos puntos de interés para la clase relacionados

con el desdichado Real decreto de 25 de febrero y formar el Reglamento por que ha de regirse. La reunión tendrá lugar el día 9 del próximo mayo á las 11 de su mañana en la Escuela de párvulos (edificio de La Caridad).

Y 4.º Remitir á EL MAGISTERIO ESPAÑOL las adhesiones, votos y cuotas recogidos por el Sr. Presidente y suplicar á su digno Director D. Victoriano F. Azcarza, nos haga el inmerecido obsequio de dar publicidad en el periódico á estos acuerdos haciendo la misma súplica al Sr. Director de «El Faro del Magisterio» de Alicante.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de lo que yo como Secretario certifico. El Presidente, Manuel Ramirez. El Secretario, Federico Salmerón.



## Ecós del Magisterio

### A LA PRENSA PROFESIONAL

Los Maestros que servimos Escuelas, en comisión, con 500 y 625 pesetas, veríamos con mucho gusto que tanto EL MAGISTERIO ESPAÑOL, como los demás periódicos profesionales de la Corte y de provincias dieran noticias de las Escuelas y Auxiliares de 825 pesetas que estén vacantes y que no haya sido anunciada su provisión, como de las que vaquen en los sucesivo, pues de este modo nos evitarían muchos gastos y molestias, á la vez que nos facilitarían grandemente el poder hacer uso de la facultad que nos concede la regla 2.ª de la Real orden de 31 de marzo último.

Creendo ser atendidos en nuestra súplica, en nombre de los citados Maestros, da las gracias más expresivas.

Juan RODRIGUEZ

NOTA de la R. Por nuestra parte procuramos complacer al Sr. Rodríguez.

### PLAUSIBLE INICIATIVA

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Toledo, D. Fernando Boccherini, está realizando una campaña altamente patriótica en favor de la cultura popular. Con motivo de la publicación de los últimos decretos sobre graduadas, organizará unas excursiones por los pueblos cabezas de partidos judiciales, donde se propone reunir á autoridades y Maestros, á fin de estudiar los medios de implantar la reforma en cada localidad; á esas excursiones que han de revestir además el carácter de misiones pedagógicas, asistirá el elemento intelectual de la Capital, que ha sido invitado por la primera autoridad de la provincia.

El día 27 del próximo pasado abril, acompañado del Inspector provincial de Sanidad, Sr. Ruano, del Secretario del Gobierno civil, Sr. Parreño, del Inspector de Primera enseñanza, Sr. Martín Chacón y del Jefe de Policía, visitó el pueblo de Añover de Tajo, don-

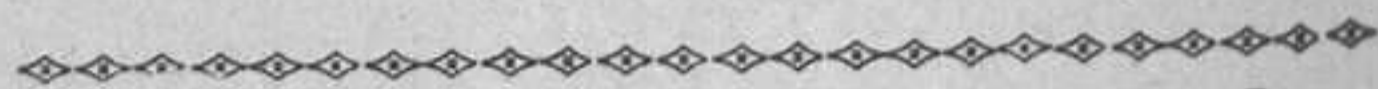
de recientemente se han inaugurado las Escuelas graduadas.

Después de visitar las Escuelas nacionales, graduadas de niños y de niñas y la de fundación particular de párvulos dirigidas respectivamente por D. Trifón Gómez Velasco y doña Tomasa Piosa Lacueva, se celebró una reunión solemne, en la que el Secretario del Ayuntamiento, dió en nombre de éste la bienvenida al Sr. Gobernador; á continuación hizo uso de la palabra el Sr. Inspector de Primera enseñanza, pronunciando, por último, un elocuentísimo discurso la primera autoridad de la provincia, enalteciendo la gran trascendencia que tiene para la Patria la educación del pueblo, recomendando la unión de todos para las cuestiones escolares y manifestando su decidido propósito de hacer una campaña en toda la provincia, hasta conseguir colocar á los niños y á los Maestros en condiciones de realizar una labor nacional y educativa, para lo que contaba con la cooperación entusiasta y decidida del Inspector de la provincia.

Dignísima, por todo extremo, es la labor que realiza el Gobernador de la provincia de Toledo y los aplausos y manifestaciones de entusiasmo con que fué recibido en Añover, demuestran el agradecimiento con que los pueblos amantes de la cultura popular, corresponden á tan generosas iniciativas.

Como resultado satisfactorio de esta visita, podemos citar el hecho de que las autoridades de dicho pueblo, prometieron subvencionar con fondos del erario Municipal á los señores Maestros de sección en atención á ser muy modesto el sueldo que el Estado les asigna.

Los niños de las Escuelas fueron obsequiados con dulces regalados por el Sr. Gobernador, el cual oyó con suma complacencia unos himnos patrióticos cantados por los pequeños.



## Sección oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

MAYO 6.—Real decreto modificando en la forma que se indica, el artículo 13 del Reglamento vigente para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes y de Artes decorativas, referente á la constitución del Jurado de esta segunda clase de Exposiciones.

—Otro nombrando Vocal del Consejo de Instrucción pública á D. Eduardo Torroja Caballé, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Otro promoviendo á la plaza de Jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefe de Administración civil de cuarta clase, á D. José Gómez y Centurión.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## ESCALAFON GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO A SU SITUACION EN 1.º DE ENERO DE 1910

*Escalafón parcial correspondiente á la categoría sexta Elemental d Maestras,  
con l haber anual de 825 pesetas.*

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS, TITULO Y NOTA	EDAD	SERVICIOS						PUEBLOS, PROVINCIAS Y NOTAS
				En la categoría.			En la enseñanza			
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
1541	1	María Grau Pascual.....	68	25	6	»	47	4	28	Cardedéu (Barcelona).
1542	2	Josefa Trocha Carsa.....E. y B.	67	25	6	»	47	4	18	Molins de Rey (Barcelona).
1543	3	Blasa de la Cruz García.....E.	66	25	6	»	47	2	26	La Mata (Toledo).
1544	4	Enriqueta Pérez Leal.....E.	69	25	6	»	47	»	15	Paranta (Málaga).
1545	5	Ursula Toves Martín.....S.	67	25	6	»	46	4	10	Guijuelo (Salamanca).
1546	6	Florencia Cabañas Soto.....S.	68	25	6	»	45	9	25	Alló (Navarra).
1547	7	María García Amir Vila.....E.	65	25	6	»	45	3	5	La Escala (Gerona).
1548	8	Francisca Garrido López.....E.	66	25	6	»	44	4	4	Torno (Cáceres).
1549	9	Isabel Florentina.....E.	64	25	6	»	43	3	26	San Luis (Baleares).
1550	10	Carmen Rubio Sánchez.....S.	63	25	6	»	43	3	17	Cáceres.
1551	11	Tomasa Ponce Fernández.....S.	63	25	6	»	43	1	18	Manganeses de la Lampreana
1552	12	Enrica Dalmáu Molar.....	63	25	6	»	42	9	15	Pobla de Liller.
1553	13	Venancia García García.....E.	63	25	6	»	42	8	16	Buenacha de Alarcón.
1554	14	Florentina Tigero Tigero.....E	62	25	6	»	42	1	16	La Horra (Burgos).
1555	15	Marcelina Arritegui.....E.	64	25	6	»	41	9	5	Aya (Guipúzcoa).
1556	16	María García Franch.....E.	68	25	6	»	40	9	29	Sosés (Lérida).
1557	17	Marcelina Iglesias Vega.....S.	61	25	6	»	40	9	»	Santiago de la Puebla.
1558	18	Clemencia Castells Lledós.....E.	64	25	6	»	40	3	26	Tremp (Lérida).
1559	19	Marcelina Gallardo Ramos....E.	60	25	6	»	39	10	22	Riolobos (Cáceres).
1560	20	Teresa Lojo Cacheiro.....E.	62	25	6	»	39	10	8	Lousane (Coruña).
1561	21	Pascua Rodríguez Marcos.....E.	65	25	6	»	39	7	20	Bañobarez (Salamanca).
1562	22	María Padrós Canal.....E.	67	25	6	»	39	4	14	Celrá (Gerona).
1563	23	Tomasa Pérez Sáinz.....E.	58	25	6	»	39	2	15	Santa Eufemia (Córdoba).
1564	24	Clara Deulonder Castañer....E.	58	25	6	»	38	5	28	Riudarenas (Gerona).
1565	25	Nicasia Arias Camisón.....E.	62	25	6	»	38	4	21	Peñaparda (Salamanca).
1566	26	Josefa Salamoro Zanuy.....E.	61	25	6	»	38	4	9	Albalate de Cinca (Huesca).
1567	27	Francisca Nateras Mérida....E.	54	25	6	»	38	2	»	Villanueva del Rosario.
1568	28	Josefa R. Martí Eroles.....E.	60	25	6	»	37	9	12	Belianes (Lérida).
1569	29	Carmen Urúburu y Derteano..E.	59	25	6	»	37	9	7	Arcentales (Vizcaya).
1570	30	Felipa Galarraga y Arregui...E.	59	25	6	»	37	8	»	Villafranca (Guipúzcoa).
1571	31	María Ramona Azurza y Portu.E.	60	25	6	»	37	7	24	Orio (Guipúzcoa).
1572	32	Constantina González.....E.	58	25	6	»	37	5	2	Comillas (Santander).
1573	33	Ignacia Madina y Orozco.....E.	61	25	6	»	37	1	21	Deva (Guipúzcoa).
1574	34	Teresa Ardeval Ripoll.....E.	57	25	6	»	37	1	12	Masroig (Tarragona).
1575	35	Luisa Duque González.....S.	58	25	6	»	36	4	19	Mojados (Valladolid).
1576	36	María Mayáns Ferrer.....E.	56	25	6	»	36	4	18	Formentera (Baleares).
1577	37	Máxima Sánchez Regadera....S.	64	25	6	»	36	4	15	Acebo (Cáceres).

1578	38	María Pont Mandó.....E.	54	25	6	»	36	3	18	Argentona (Barcelona).
1579	39	Asunción Martínez Vivanco...E.	57	25	6	»	35	II	20	Villaviciosa de Odón.
1580	40	Mercedes Cerrudo y Cuesta....S.	60	25	6	»	35	9	17	Tornavacas (Cáceres).
1581	41	Cesárea Juárez Postigo.....E.	65	25	6	»	35	9	4	Turégano (Segovia).
1582	42	María del Pilar Granado.....E.	65	25	6	»	35	8	II	Cala (Huelva).
1583	43	María del Carmen Rodríguez...S.	56	25	6	»	35	3	10	Campillo de la Jara.
1584	44	Joaquina Sancho Giner....E. St.	54	25	6	»	35	»	27	Casa Blanca (Zaragoza).
1585	45	Adelaida Berra Pérez.....S.	60	25	6	»	35	»	19	Huércal de Almería.
1586	46	Clara Cuende Serrano.....S.	57	25	6	»	34	10	25	Pradoluengo (Burgos).
1587	47	Gertrudis Alonso Maldonado...E.	58	25	6	»	34	10	13	Mecina Bombarón (Granada).
1588	48	María Amores y Amores.....S.	54	25	6	»	34	10	7	Pozuelo (Cáceres).
1589	49	Eladia Salgado Corchado.....S.	60	25	6	»	34	9	28	Santiago de Carbajo.
1590	50	Emilia Guiral Antoñana.....S.	51	25	6	»	34	9	27	Angües (Huesca).
1591	51	Emilia Lázaro Millán.....E.	60	25	6	»	34	5	15	Illar (Almería).
1592	52	Ana Torralba Puyó.....S.	52	25	6	»	34	4	19	Peralta de Alfocea (Huesca).
1593	53	Melchora Castresana Arcos....S.	57	25	6	»	34	4	15	Grañón (Logroño).
1594	54	Vicenta Olivas Navajas.....E.	54	25	6	»	34	3	15	Medinaceli (Soria).
1595	55	Petra Bolonio Benayas.....E.	52	25	6	»	33	9	21	Recas (Toledo).
1596	56	Saturnina Iriberry Murillo....S.	61	25	6	»	33	9	16	Pamplona (Navarra). D. I.
1597	57	Joaquina Ponts Margenat....S.	54	25	6	»	33	9	16	Borreda (Barcelona).
1598	58	Rufina Arguinzoniz.....E.	60	25	6	»	33	6	8	Dima (Vizcaya).
1599	59	Margarita Martorell Miralles..E.	53	25	6	»	33	5	13	Montuiri (Baleares).
1600	60	Gelasia Iglesias Nieto.....S. St.	53	25	6	»	33	5	5	Tordehumos (Valladolid).
1601	61	Teodora Troncoso.....S.	51	25	6	»	33	1	17	Villanueva de Arosa.
1602	62	Magdalena Nicolás Escobeda..E.	53	25	6	»	33	1	15	Morera (Zaragoza).
1603	63	Francisca Artegui Morey.....E.	57	25	6	»	33	1	9	Campanet (Baleares).
1604	64	Eloísa Rodríguez Torres.....E.	51	25	6	»	32	10	»	San Cebrián de Campos.
1605	65	Manuela Torner Abás.....S.	54	25	6	»	32	9	4	Luesia (Zaragoza).
1606	66	Dionisia Rodríguez Rodríguez..S.	49	25	6	»	32	7	17	Fuentepelayo (Segovia).
1607	67	Laureana Guzmán Sánchez...S.	56	25	6	»	32	7	10	Puerto de Béjar.
1608	68	Antonia Gaza Ramos.....E.	52	25	6	»	32	4	19	Agüero (Huesca).
1609	69	Martina Sánchez de Bastera..S.	58	25	6	»	32	4	16	Urnieta (Guipúzcoa).
1610	70	Antonia Sentis Monlleó.....S.	52	25	6	»	32	3	29	Ulldenolins (Tarragona).
1611	71	Epifania San Juan Boldo.....S.	64	25	6	»	32	3	16	Peñaflor (Zaragoza).
1612	72	Dolores Vilar Talí.....E.	59	25	6	»	32	2	19	Llerona (Barcelona).
1613	73	Amalia Calvo Durán.....E.	65	25	6	»	31	10	26	Horcajo Medianero.
1614	74	Clara Eugenia Yáñez.....E.	57	25	6	»	31	10	13	Buenavista (Canarias).
1615	75	Mercedes Soulán Tubáu.....E.	58	25	6	»	31	9	24	S. A. Vilamayor (Barcelona).
1616	76	Higinia Moraleda y Díaz.....E.	53	25	6	»	31	9	2	Ventas con Peña Aguilera.
1617	77	María A. Casademont Montaner..E.	50	25	6	»	31	8	27	Darnius (Gerona).
1618	78	Antonia Jordana Sala.....E.	60	25	6	»	31	8	1	Esterri de Anéu (Lérida).
1619	79	Josefa Cruixent Ferrer.....E.	54	25	6	»	31	7	25	Balsareny (Barcelona).
1620	80	Ignacia M. García Grinaldo...E.	64	25	6	»	31	7	11	Torrubia del Campo (Cuenca).
1621	81	Josefa López López.....E.	56	25	6	»	31	6	8	Turrillas (Almería).
1622	82	María de la C. Burguete.....S.	64	25	6	»	31	3	20	Albalat dels Lorells.
1623	83	Carmen Feirats Cansalvo.....S.	57	25	6	»	31	2	10	García (Tarragona).
1624	84	Asunción Rodríguez.....S.	59	25	6	»	31	2	4	Camargo (Santander).
1625	85	María Baldomera García.....E.	57	25	6	»	31	1	27	Galdácano (Vizcaya).
1626	86	Mercedes Manso Losada.....S.	52	25	6	»	30	II	11	Puenteceso (Coruña).
1627	87	Joaquina Artola y Erroicenea..S.	55	25	6	»	30	10	10	Villatona (Guipúzcoa).
1628	88	Angela Vicenta Larramedi...E.	53	25	6	»	30	10	4	Segura (Guipúzcoa).
1629	89	Victoriana Hellín Rincón....E.	61	25	6	»	30	6	15	Villalba del Rey (Cuenca).
1630	90	Matilde Morera Alcober.....E.	58	25	6	»	30	6	»	La Ginebrosa (Teruel).
1631	91	Rosalía Gil Rubio.....E.	62	25	6	»	30	5	13	Jubrique (Málaga).
1632	92	Rosa Miró Pla.....S.	49	25	6	»	30	5	5	S. A. Llavaneras (Barcelona).
1633	93	Antolina Fernández Zamora...S.	50	25	6	»	30	4	27	Peñaranda de Duero (Burgos).
1634	94	Caya Castillo Fernández.....E.	58	25	6	»	30	4	12	Nalda (Logroño).
1635	95	Encarnación Gómez Martínez..E.	59	25	6	»	30	4	10	Castillejar (Granada).
1636	96	Francisca Moure Rey.....S.	55	25	6	»	30	4	4	Conjo (Coruña).

1637	97	María Aurora Sánchez Moreno .E.	52	25	6	»	30	4	2	Quismondo (Toledo).
1638	98	Rosario Febrero Sandoval. . . . .E.	58	25	6	»	30	3	24	Cotillas (Murcia). D. 1.
1639	99	Gala Cenarro Córdoba . . . . .E.	62	25	6	»	30	2	17	Pedrola (Zaragoza).
1640	100	Filomena Gallego y Niño. . . . .S.	50	25	6	»	30	2	13	Santa Olalla (Toledo).
1641	101	Elisa Delgado y Zaldívar. . .E. St.	47	25	6	»	30	1	18	Marquina (Vizcaya).
1642	102	Adela Mesa García . . . . .E.	51	25	6	»	30	1	15	Istán (Málaga).
1643	103	Carmen Mendieta y Gortázar .S.	52	25	6	»	30	1	9	Iurre (Vizcaya).
1644	104	Rosa Rosell Catá. . . . .E.	48	25	6	»	30	»	20	Voltregá (Barcelona).
1645	105	Carmen Bofil Soler. . . . .E.	51	25	6	»	30	»	13	Santa María Palautordera.
1646	106	Dolores Ferrer Corominas . . . .E.	56	25	6	»	30	»	1	Quart (Gerona). 106.
1647	107	Natalia Sánchez Ruíz. . . . .E.	55	25	6	»	29	11	2	Lugar del Monte (Santander).
1648	108	Anaclea García Donoso . . . . .S.	49	25	6	»	29	11	»	Gallegos de Argañán.
1649	109	Feliciana Casas Calvo. . . . .S.	54	25	6	»	29	10	14	Villanueva del Campo.
1650	110	Benita San Jimeno. . . . .S.	55	25	6	»	29	9	7	San Esteban de Litera.
1651	111	Francisca Gamir Martín. . . .E. St.	51	25	6	»	29	6	29	Villarluengo (Teruel).
1652	112	Rosa Burralló Sagué. . . . .E.	48	25	6	»	29	4	23	Llansá (Gerona).
1653	113	Ambrosia Sampedro Hazas.S. St.	48	25	6	»	29	4	21	Puenteviesgo (Santander).
1654	114	Elisa Güell Martí . . . . .S.	48	25	6	»	29	4	13	Museros (Valencia).
1655	115	Amalia Adalia Flores. . . . .S.	49	25	6	»	29	3	22	Cogeces del Monte.
1656	116	María J. Llandeta Arana. . . . .S.	51	25	6	»	29	3	16	Gautegiz de Arteaga.
1657	117	Soledad Majó Coll. . . . .E.	44	25	6	»	29	2	15	Vulpellach (Gerona).
1658	118	Antonia Nart Castanera . . . . .E.	52	25	6	»	29	2	4	Almenar (Lérida).
1659	119	Matilde Arias de la Iglesia. . . .S.	60	25	6	»	29	1	16	Corcubión (Coruña).
1660	120	Francisca Rivas Iradier. . . . .E.	66	25	6	»	29	1	15	Cedeira (Coruña).
1661	121	Amalia Azofra Albelda . . . . .S.	54	25	6	»	28	10	8	Albelda (Logroño).
1662	122	Dolores Hervás Pérez . . . . .S.	53	25	6	»	28	9	20	Peña Castillo (Santander).
1663	123	Segunda Minué . . . . .S.	53	25	6	»	28	9	18	Pamplona (Navarra).
1664	124	María A. Escolá Forner . . . . .S.	»	25	6	»	28	9	15	Tordera (Barcelona).
1665	125	Rosa Ximenis Batín. . . . .E.	49	25	6	»	28	8	23	Begas (Barcelona).
1666	126	Juliana Martínez y Rojo . . . . .S.	49	25	6	»	28	5	10	Belorado (Burgos).
1667	127	Joaquina Carbonell Pila. . . . .S.	55	25	6	»	28	4	11	Senmanat (Barcelona).
1668	128	María Juana Arellano. . . . .S.	51	25	6	»	28	3	26	Pamplona (Navarra). D. 1.
1669	129	Filomena Torner Abril. . . . .E.	45	25	6	»	28	3	14	Castejón de Monegros.
1670	130	Dominga Mayola Casat . . . . .E.	46	25	6	»	28	2	1	Campmany (Gerona). 130.
1671	131	Salvadora Carceller Sol . . . . .E.	50	25	6	»	28	1	28	Amer (Gerona).
1672	132	María Miró Molins . . . . .S.	57	25	6	»	28	»	19	San Jaime dels Domenys.
1673	133	Dolores Lacort Larralde . . . . .S.	53	25	6	»	27	11	23	Azagra (Navarra).
1674	134	Juana Oses Gamuza . . . . .S.	48	25	6	»	27	11	14	Murchante (Navarra).
1675	135	Dolores Soriano Bazán. . . . .S.	60	25	6	»	27	10	29	Atea (Zaragoza).
1676	136	María Ermitas Alvarez . . . . .S.	54	25	6	»	27	8	25	Morales del Vino (Zamora).
1677	137	Carmen Palma Valero . . . . .E.	47	25	6	»	27	8	16	Benamaurel (Granada).
1678	138	Francisca Navarro Cortinas . .S.	58	25	6	»	27	7	21	La Llacuna (Barcelona).
1679	139	Catalina Pérez Samaniego. . . .S.	59	25	6	»	27	6	21	Santiuste de San Juan B.
1680	140	Francisca Martínez Llinás. . . .E.	51	25	6	»	27	5	17	Codosera (Badajoz).
1681	141	Cándida Figueras Pérez. . . . .E.	45	25	6	»	27	4	26	Sauzal (Canarias).
1682	142	Joaquina Serra Soler . . . . .E.	49	25	6	»	27	1	20	Ger (Gerona).
1683	143	María del Carmen Gratacós . .S.	45	25	6	»	27	1	10	Vidreras (Gerona).
1684	144	Benita Jiménez Mura . . . . .S.	50	25	6	»	27	1	»	Ablitas (Navarra).
1685	145	María Olmedo Noriega. . . . .S.	47	25	6	»	27	»	18	Aguilafuente (Segovia).
1686	146	Ana Infante Manero. . . . .S.	51	25	6	»	26	11	29	Alcazarén (Valladolid).
1687	147	Desamparados Rivas Roig . . .S.	54	25	6	»	26	11	22	Eshida (Castellón).
1688	148	Amalia Munguirá Martínez . . .S.	47	25	6	»	26	11	»	Quintanar de la Sierra.
1689	149	Petra Fernández Zamora. . . . .S.	48	25	6	»	26	10	18	Los Balbases (Burgos).
1690	150	Valentina Sánchez Faile . . . . .E.	54	25	6	»	26	9	25	Fuenteguinaldo.
1691	151	Juliana Aguiar Hernández .E. St.	46	25	6	»	26	9	23	Coreses (Zamora).
1692	152	Leocadia Sosa Armas. . . . .S.	53	25	6	»	26	9	18	San Nicolás (Canarias).
1693	153	Manuela Sánchez Miguel . . . .S.	49	25	6	»	26	9	15	Villoria (Salamanca).
1694	154	Dolores Lavín Pérez. . . . .E.	41	25	6	»	26	8	22	S. R. Riomera (Santander).
1695	155	Susana Llanderal C. . . . .S.	58	25	6	»	26	8	1	Liendo (Santander).

1755	215	Carmen Velasco Miralles.....E.	48	24	II	24	24	II	24	Tíjola (Almería).
1756	216	Leonor González y Hernández.E.	61	24	II	23	33	IO	27	Firgas (Canarias).
1757	217	María de la Paz Martínez.....S.	58	24	II	19	25	4	12	Cangas de Tineo (Oviedo).
1758	218	Josefa Calaf Vila.....S.	60	24	II	12	36	7	24	Arbós (Tarragona).
1759	219	Lucía María Sonromá Puvill...S.	47	24	II	II	27	3	2	Arnés (Tarragona).
1760	220	Amalia Carmen Rosell.....S.	45	24	II	IO	25	6	14	Jesús (Tarragona).
1761	221	Fidela Casas Carasa.....S.	44	24	IO	29	24	IO	29	Viguera (Logroño).
1762	222	Catalina Gamarra Foronda.S. St.	43	24	9	18	24	9	18	Santa Cruz de Campezo.
1763	223	Ana Chamorro Mora.....S. St.	59	24	9	17	24	9	17	Alanje (Badajoz).
1764	224	Filomena Sixto González.....S.	60	24	9	12	24	9	12	Fonsagrada (Lugo).
1765	225	Ana Rovira Company.....S.	43	24	9	»	24	9	»	Santa María de Panadés.
1766	226	Dolores Rexach Vilaró.....E.	47	24	8	23	24	8	23	Taradell (Barcelona).
1767	227	Eloísa Nóbrega y González...E.	63	24	8	19	24	8	19	Candelaria (Canarias).
1768	228	Juana N. Berges Umpierrez...E.	41	24	8	II	24	8	II	Tías (Canarias).
1769	229	Casimira M. Acosta Gómez...E.	49	24	8	5	24	8	5	Iguste. Santa Cruz de T.
1770	230	Pía Fermina Astrain.....S.	52	24	7	26	24	7	26	Andoain (Guipúzcoa).
1771	231	Juana Echaide y Zoldí.....S.	50	24	7	24	24	7	24	Idiazabal (Guipúzcoa).
1772	232	Raimunda Blázquez Martín...S.	51	24	7	13	28	2	29	Valdaracete (Madrid).
1773	233	Carolina Alcodón Gil.....E.	50	24	7	3	24	7	3	Allepuz (Teruel).
1774	234	Soledad Parlati Gómez.....E.	50	24	6	29	30	IO	»	Cuntis (Pontevedra).
1775	235	Inés Granados Montero.....S.	60	24	6	»	34	IO	23	Moraleja (Cáceres).
1776	236	Bernardina Fernández.....S.	48	24	6	»	26	7	19	Cornellana (Salas). D. I.
1777	237	Antonia Ordórica.....S. St.	44	24	6	»	24	6	»	Noalejo (Jaén).
1778	238	Josefa Pujol y de Barberá....S.	42	24	5	28	24	5	28	Brafin (Tarragona).
1779	239	Dolores Piñol Cuello.....E.	64	24	5	24	29	7	I	Aldover (Tarragona).
1780	240	Josefa Ibáñez Goinir.....E.	44	24	5	I	24	5	I	Gádor (Almería).
1781	241	Juana Castañy Salvá.....S.	44	24	4	20	24	4	20	Sauscilas (Baleares).
1782	242	Victoriana Soledad Mieres..S. St.	40	24	4	14	24	4	14	Llanes (Oviedo).
1783	243	Clementa R. Martínez.....S.	44	24	4	14	24	4	14	Agudo (Ciudad Real).
1784	244	Antonia Sarcho Gliteras.....S.	51	24	4	7	24	4	7	Capdepera (Baleares).
1785	245	Amalia Gómez Fuertes.....S.	42	24	2	IO	24	2	IO	Iglesuela (Toledo).
1786	246	María Ginferré Munné.....S.	44	24	I	28	24	I	28	Parets (Barcelona).
1787	247	Faustina Casilda Serrano.....S.	43	24	I	23	24	I	23	Yepes (Toledo).
1788	248	Victoria Anguera Basedas....S.	42	24	»	12	24	»	12	Liñola (Lérida).
1789	249	María Adserá Vives.....S.	44	24	»	9	24	»	9	Barbará (Barcelona).
1790	250	Constancia Laplaza Sánchez...S.	48	24	»	»	24	»	»	Valtierra (Navarra).
1791	251	María Palomero Fraile.....S.	43	23	II	20	23	II	20	Carabanchel Alto (Madrid).
1792	252	Bárbara Ozollo y Zubiaga.S. St.	44	23	II	12	23	II	12	Elanchove (Vizcaya).
1793	253	Concepción Ruíz Buñón....S. St.	44	23	II	7	23	II	7	Lagunilla (Salamanca).
1794	254	Ricarda Vicuña Sánchez...S. St.	44	23	II	4	23	II	4	Vitigudino (Salamanca).
1795	255	Manuela Salguero Galcerán...E.	59	23	IO	16	31	»	»	Mañón (Coruña).
1796	256	Nieves Calvo Aparicio.....E.	53	23	IO	7	23	IO	7	Villamanrique (Ciudad Real).
1797	257	Társila Expósito.....E.	56	23	9	22	23	9	22	Tafira (Las Palmas).
1798	258	Magdalena Saló Castañer....E.	49	23	9	13	23	9	13	Castellote (Teruel).
1799	259	Gracia Pages Vidal.....S.	39	23	9	6	23	9	6	Bagur (Gerona).
1800	260	Luisa Vargas Peralta.....S.	46	23	9	5	23	9	5	Fuencarral (Madrid).
1801	261	Agustina Torres Gallego.....E.	39	23	8	»	34	4	»	Peñarrubia (Málaga).
1802	262	Encarnación Gil Nadal.....S.	50	23	7	21	23	7	21	Titaguas (Valencia).
1803	263	Francisca del Moral.....S. St.	46	23	7	19	27	7	12	Fargue (Granada).
1804	264	Juana Barco Fernández.....E.	48	23	6	15	28	5	»	Tudelilla (Logroño).
1805	265	Asunción Cruella Tercero....S.	42	23	6	IO	23	6	IO	Almudébar (Huesca).
1806	266	Librada Palanca Fenollosa.S. St.	49	23	6	4	23	6	4	Bétera (Valencia).
1807	267	Elisa Domenech Mengual....S.	42	23	6	»	23	6	»	Alfara de Patriarca.
1808	268	Manuela Santiveris Piniés....F.	54	23	5	28	24	9	IO	Graus (Huesca).
1809	269	Narcisa Vicéns Riera.....E.	39	23	4	I	23	4	I	Cantallops (Gerona).
1810	270	Francisca Fraga Mató.....E.	50	23	4	»	23	4	»	La Sellera (Gerona).
1811	271	Ascensión Martín Bello.....S.	44	23	3	22	23	3	22	Caminreal (Teruel).
1812	272	Emilia Domenech Carré.....E.	40	23	3	18	25	I	14	San Pol de Mar (Barcelona).
1813	273	Felisa Rubio Morlanés.....S.	40	23	3	IO	23	3	IO	Maluenda (Zaragoza).



1696	156	Teresa Verges Bulart.....S.	46	25	6	»	26	7	28	S. V. Llaveneras (Barcelona).
1697	157	Desamparados García Matí.S St.	46	25	6	»	26	6	3	Montroy (Valencia).
1698	158	Juana Campos Bernard.....S.	49	25	6	»	26	5	23	Mazaleón (Teruel).
1699	159	Encarnación Ramírez Martínez.S.	44	25	6	»	26	5	17	Albuixech (Valencia).
1700	160	María Ramón Bonet.....E.	50	25	6	»	26	5	»	San José (Baleares).
1701	161	Ramona Carballo Maurilla....E.	48	25	6	»	26	4	28	Mirandilla (Badajoz).
1702	162	Margarita Ferrer Fanals.....E.	53	25	6	»	26	4	22	Selva (Baleares).
1703	163	Buenaventura María Sirvent..E.	47	25	6	»	26	3	14	La Junquera (Gerona).
1704	164	Catalina Amengual Ferrer....E.	45	25	6	»	26	3	4	Esplugas (Barcelona).
1705	165	Elvira Martínez Sánchez.....S.	46	25	6	»	26	2	23	San Juan Mozarrifar.
1706	166	Tomasa Barandiarán.....S.	52	25	6	»	26	I	2	Zumárraga (Guipúzcoa).
1707	167	Dolores Méndez Quintanilla...S.	45	25	4	»	25	II	18	Mozoncillo (Segovia).
1708	168	Felisa Calvé Burgos.....S.	49	25	6	»	25	IO	29	Cortes (Navarra).
1709	169	Serafina Pujolar Lanciano....E.	42	25	6	»	25	IO	5	Tortella (Gerona).
1710	170	Beatriz Monés Vives.....S. St.	43	25	6	»	25	9	17	Aviño (Barcelona).
1711	171	María A. López Torín.....E.	48	25	6	»	25	8	23	Corneliá (Barcelona).
1712	172	Gabriela de Frígola.....S. St.	47	25	6	»	25	8	10	S. J. Dsepí (Barcelona).
1713	173	Josefa Gracia Francés.....S.	46	25	6	»	25	8	9	Aguarón (Zaragoza).
1714	174	Balbina Riu Periquet.....E.	45	25	6	»	25	8	9	Pobla de Sagur (Lérida).
1715	175	Járcila Such Osensi.....S. St.	56	25	6	»	25	6	28	Alfafar (Valencia).
1716	176	Magdalena Martínez Torrente.E.	47	25	5	29	27	2	18	Puebla de Almenara (Cuenca).
1717	177	Rosa Gallego Jiménez.....E.	68	25	5	28	42	4	15	Pedrosa del Rey (Valladolid).
1718	178	María Hernández Pascual....E.	59	25	5	28	32	4	13	Almenara (Castellón).
1719	179	Patrocino Pérez del Arco....E.	51	25	5	27	28	4	»	Salar (Granada).
1720	180	Emilia Galán del Castillo.....S.	51	25	5	22	31	7	19	Robledo de Chavela (Madrid).
1721	181	Martirio Rodríguez Sicilia....E.	48	25	5	22	27	I	9	Ujijar (Granada).
1722	182	Luisa Tacoronte Oliva.....E.	55	25	5	21	27	2	18	Adeje (Canarias).
1723	183	Carolina Vizcaino Suárez.....S.	48	25	5	8	25	5	8	Carrascalejo (Cáceres).
1724	184	María del Carmen Casterá....E.	61	25	5	5	28	2	27	Portillo (Valladolid).
1725	185	María del Rosario Sánchez....S.	44	25	4	22	25	4	2	Pinto (Madrid).
1726	186	Antonia Fernández Osuna....E.	69	25	4	I	47	5	2	Fuente del Arco (Badajoz).
1727	187	Adriana Torrijos Vandeustralf.E.	62	25	4	»	38	5	28	Maranchou. D. l.
1728	188	Francisca Simón Jiménez....E.	61	25	3	24	40	5	14	Balazote (Albacete).
1729	189	Juliana Hernández Sánchez...E.	63	25	3	17	38	6	»	Mieza (Salamanca).
1730	190	Patricia Salmillo Tamés.....S.	68	25	3	15	25	3	15	Villada (Palencia).
1731	191	Candelaria Ruiz Rojas.....E.	61	25	3	I	28	7	26	Bonete (Albacete).
1732	192	María Josefa Navarro.....S.	65	25	3	»	34	I	28	Lietor (Albacete).
1733	193	Catalina Gutiérrez.....E.	56	25	3	»	30	5	10	Mansilla de las Mulas (León).
1734	194	Dolores Roca Horta.....E.	62	25	3	»	27	I	29	Tona (Barcelona).
1735	195	Trinidad Segura Miralles.....S.	47	25	3	»	25	9	»	Campello (Alicante).
1736	196	Raimunda Blanco Blanco....E.	67	25	2	27	44	4	11	Valencia de Don Juan (León)
1737	197	María Carmen Trelles Javín...E.	56	25	2	27	32	4	8	Castropol (Oviedo).
1738	198	Sinforosa de Prada González...S.	49	25	2	23	25	8	»	Cacabelos (León).
1739	199	Teresa Estefanía Pérez.....S.	64	25	2	17	45	II	13	Prejano (Logroño).
1740	200	Manuela López Mayano.....E.	50	25	2	17	28	6	19	Benquerencia (Badajoz).
1741	201	Florentina Beltrán Puig.....E.	45	25	2	8	25	2	8	Castelló de Ampurias.
1742	202	María Fulla Roig.....E.	46	25	I	20	25	I	20	Castillo de Aro (Gerona).
1743	203	Flora Oliveras Raurich.....E.	49	25	I	17	26	8	27	Viladráu (Gerona).
1744	204	María Galobardes Montells....E.	43	25	I	6	25	I	6	Prat de Llusanés (Barcelona).
1745	205	Generosa Palmar.....E.	62	25	I	5	31	I	28	Rodeiro (Pontevedra). D. l.
1746	206	Regina Martínez Moreira.....S.	60	25	I	I	29	5	15	Vilaboa (Pontevedra).
1747	207	Margarita Martín Betancor...E.	54	25	»	21	28	9	24	S. Bartolomé (Lanzarote).
1748	208	María de la Paz Rodríguez....E.	61	25	»	16	33	4	I	Villapalacios (Albacete).
1749	209	Francisca Mota Bosch.....S.	49	25	»	16	27	5	14	Alcover (Tarragona).
1750	210	Escolástica de las Casas.....E.	62	25	»	5	29	5	4	Breña Alta (Canarias).
1751	211	Pabla Pérez Marrasset.....S.	42	25	»	4	25	»	4	Sena (Huesca).
1752	212	Elisa Barges Rivera.....S.	45	25	»	I	29	IO	9	Catoira (Pontevedra).
1753	213	Isabel Delgado y Alonso.....E.	55	25	»	»	33	IO	21	Tegüeste (Canarias).
1754	214	Luisa García Fernández.....E.	58	24	II	26	31	8	26	Verín (Orense).

1814	274	Mercedes Sereñana Olivar . . . S. St.	42	23	3	3	23	3	3	S. M. Sarroca (Barcelona).
1815	275	Elvira Brualla Humbrias . . . . . E.	41	23	2	23	23	2	23	Alhama (Zaragoza).
1816	276	Catalina Martínez Cuesta . . . . . E.	45	23	2	18	23	2	18	Minglanilla (Cuenca).
1817	277	Emilia Delgado Delgado . . . . . E.	57	23	2	12	23	»	1	Jimera de Libar (Málaga).
1818	278	María Mercedes Larraz . . . . . S.	47	22	10	26	22	10	26	Lanaja (Huesca).
1819	279	María Joaquina Gil Herrero . . . . S.	»	22	10	26	22	10	26	Alcaine (Teruel). 279
1820	280	Dorotea Solé Bes . . . . . S.	41	22	9	16	22	9	16	Vimbodí (Tarragona).
1821	281	Ignacia Rubio Rodríguez . . . . . E.	49	22	8	6	22	10	12	Laguna de Negrillos (León).
1822	282	Luciana Cachero Camisón . . . . . E.	40	22	8	»	22	8	»	Villanueva de la Sierra.
1823	283	Araceli de Silva Romero . . . . . S.	43	22	7	25	22	7	25	Umbrete (Sevilla).
1824	284	Emilia Rico Castro . . . . . S.	44	22	7	23	22	7	23	Arrigorriaga (Vizcaya).
1825	285	Jacinta Granell Vives . . . . . S.	44	22	7	13	22	7	13	Cambrils (Tarragona).
1826	286	Isabel Mateos Hernández . . S. St.	42	22	6	11	22	6	11	Garganta de la Olla (Cáceres).
1827	287	Ramona Pulgar Alonso . . . . . S.	55	22	5	19	22	5	7	Sasamón (Burgos).
1828	288	Mercedes Sierra Rodríguez . . . S.	44	22	3	24	22	3	24	Osorno (Palencia).
1829	289	Balbina I. Abrén y Raquez . . . . E.	39	22	3	23	22	3	23	Santa Ursula (Canarias). R. S
1830	290	Elena Lafuente Sáez . . . . . E.	42	22	3	9	22	3	9	Torvizcón (Granada).
1831	291	Modesta Fernández de Yébenes S.	47	22	2	25	22	2	25	Cebolla (Toledo).
1832	292	María Juliana Péramo Mata . . . S.	62	22	2	21	22	2	21	Campanillas (Málaga). 292.
1833	293	Carmen Meseguer Izquierdo . . . S.	41	22	2	4	22	2	4	Borjas Campo (Tarragona).
1834	294	Carolina Rodrigo Tabernoso . . . S.	46	22	2	»	22	2	»	Humanes (Guadalajara).
1835	295	Prudencia Daza Alvarez . . . . . S.	40	22	1	28	22	1	28	Guisando (Avila).
1836	296	Agustina Zanuy Mur . . . . . S.	41	22	»	24	22	7	1	Canonja (Tarragona).
1837	297	María Ariznabarreta . . . . . S. St.	43	21	11	20	22	»	22	Elorrio (Vizcaya).
1838	298	Vicente Vives Luch . . . . . S.	60	21	11	8	21	11	8	M. (Tiana) Barcelona.
1839	299	Vicenta Pérez Caneda . . . . . S.	38	21	10	5	21	10	5	Monterrey (Orense).
1840	300	Victoria Arburna Garayoa . . S. St.	43	21	10	4	21	10	4	Mendavia (Navarra).
1841	301	Encarnación Bes Ribera . . . . . E.	43	21	10	»	32	11	»	Fatarella (Tarragona).
1842	302	Rafaela García y Rodríguez . . . E.	50	21	9	24	21	9	24	Arafo (Canarias).
1843	303	Antonia María Beltrán Mas . . . S.	47	21	9	15	21	9	15	Villafranca (Baleares).
1844	304	Encarnación Oliver Escorihuela S.	45	21	9	14	21	9	14	La Codoñera (Teruel).
1845	305	Angela Huguet Gaudier . . . . . E.	66	21	9	11	21	9	11	C. y Gornal (Barcelona).
1846	306	Lucía Sánchez . . . . . S.	58	21	9	7	21	9	7	Villavieja (Salamanca).
1847	307	Trinidad Flor Alegre . . . . . S.	40	21	9	4	21	9	4	Burbáguena (Teruel).
1848	308	Antonia Botey Botey . . . . . S. St.	41	21	9	1	21	9	1	Alella (Barcelona).
1849	309	Teresa Llati Andréu . . . . . S.	39	21	8	28	21	8	28	Perelada (Gerona).
1850	310	Margarita Lacueva Gascón . . . S.	46	21	8	27	21	8	27	El Frasnó (Zaragoza).
1851	311	María del Carmen Fomdevilla . S.	42	21	8	27	21	8	27	Munébrega (Zaragoza).
1852	312	Teresa Ascarza Foronda . . . S. St.	42	21	8	26	21	8	26	Laguardia (Alava).
1853	313	Ana Gisper Soler . . . . . E.	42	21	8	25	22	2	20	Espolla (Gerona).
1854	314	Bienvenida Juana Ramos . . . . . E.	49	21	8	22	21	8	22	Torrijo del Campo (Teruel).
1855	315	María E. Heras Vela . . . . . E.	41	21	8	8	21	8	8	Pederroso (Cuenca).
1856	316	María del Rosario Martín . . . . E.	51	21	8	1	21	8	1	Villanueva del Trabuco.
1857	317	Teresa Umbert Pedragosa . . . . E.	48	21	8	»	21	8	»	S. Martí Maldó (Lérida).
1858	318	Dalmira Canut Llusca . . . . . E.	43	21	7	15	21	7	15	Castelló de Farfana (Lérida).
1859	319	Francisca González Ortiz . . . . E.	52	21	7	12	24	7	18	Priego (Cuenca).
1860	320	Faustina Borne y Zabaleta . . . S.	45	21	7	8	23	4	20	Beaorri (Guipúzcoa).
1861	321	Vicenta Claves Platón . . . . . E.	50	21	7	5	26	5	26	Torrelobatón (Valladolid).
1862	322	María Araceli García Sánchez . E.	41	21	7	5	21	7	5	Valenzuela (Córdoba).
1863	323	Felipa Moratinos Martín . . . . S.	44	21	7	1	21	7	1	Siete Iglesias (Valladolid).
1864	324	Encarnación Chaguaceda . . . . S.	46	21	6	27	21	6	27	San Esteban de la Sierra.
1865	325	Inés Clavo Rey . . . . . S.	41	21	6	24	21	6	24	Castroño (Valladolid).
1866	326	María Sanz Calama . . . . . S. St.	43	21	6	10	21	6	10	Matilla de los Caños.
1867	327	Matilde Vicent Fercando . . . . S.	54	21	6	5	29	6	5	Agullent (Valencia).
1868	328	Esperanza Noguerols Pérez . . S.	40	21	6	2	21	6	2	Polop (Alicante).
1869	329	Rafaela Carratalá Lledó . . . . E.	49	21	6	»	21	6	»	Agost (Almería).
1870	330	Isabel Milián Guillén . . . . . S.	42	41	5	18	21	5	18	Aguaviva (Teruel).
1871	331	Elvira Hermida Faboas . . . . . S.	46	21	5	17	21	5	17	Villa del Prado (Madrid).
1872	332	Francisca Hervás y Sin . . . . . E.	43	21	5	17	21	5	17	Fuencarral (Madrid).

1873	333	Manuela Alvarez Vázquez .E. St.	36	21	5	15	21	5	15	Puebla Coria (Sevilla).
1874	334	Emilia Aranda Gomara . . . . .E.	50	23	5	15	21	5	15	Móstoles (Madrid).
1875	335	Encarnación Gómez Paterna . .S.	54	21	5	12	23	2	7	La Jana (Castelón).
1876	336	Gracia María Bernabéu Roca . .S.	60	21	5	12	21	5	12	Grao de Gandía. 336.
1877	337	María Rosa Fayos Juan. . . . .S.	44	21	5	8	21	5	8	Chella (Valencia).
1878	338	Pilar Gómez Arnáu. . . . .E.	50	21	5	4	21	5	4	Castelnuovo (Castellón).
1879	339	Vicenta Grau Bou. . . . .E.	49	21	5	3	26	7	17	Sollana (Valencia).
1880	340	Antonia Bonaventura . . . . .E.	42	21	5	3	21	5	3	Tirig (Castellón).
1881	341	Dolores Mor Badal . . . . .S.	40	21	5	2	21	5	2	Iglesuela del Cid (Teruel).
1882	342	María A. Carbonell Tonéu . .S. St.	41	21	5	1	21	5	1	V. de Mar (Barcelona).
1883	343	María Presentación G. . . . .E.	41	21	5	»	21	5	»	Cabeza la Vaca (Badajoz).
1884	344	María González Guerrero. . . . .S.	41	21	4	21	21	4	21	Simat de Valldigna.
1885	345	Dolores Macías y Román .S. St.	42	21	4	14	21	4	14	Barbadillo (Salamanca).
1886	346	Orosia Toves Martín. . . . .E.	54	21	4	3	24	»	6	Alberguería de Argañán.
1887	347	Leonarda Ereuchun. . . . .S. St.	39	21	4	»	21	4	»	Cestona (Guipúzcoa).
1888	348	María Rosa Planells Andréu . .S.	51	21	3	25	21	3	25	Villalonga (Valencia).
1889	349	Amparo Petit Tacóns. . . . .S.	42	21	3	25	21	3	25	Foyos (Valencia).
1890	350	María Collera Eced . . . . .S.	44	21	3	20	21	3	20	Vallada (Valencia).
1891	351	Antonia Amat Ubeda. . . . .S.	48	21	3	17	21	3	17	Masamagrell (Valencia).
1892	352	Antonia Oliver Tous. . . . .E.	46	21	3	14	21	3	14	Llorito (Balears).
1893	353	Teresa Sancho Pérez . . . . .E.	44	21	3	13	21	3	13	Candiel (Castellón).
1894	354	Dolores Clavería Amat . . . . .S.	45	21	3	11	21	3	11	Mellana (Valencia).
1895	355	Eugenia Castejón Llarri. . . . .S. St.	49	21	3	2	21	3	2	Villamayor (Zaragoza).
1896	356	Julia Paradera Fos . . . . .S.	47	21	2	26	21	2	26	Tabuena (Zaragoza).
1897	357	Rosa Lina Mora . . . . .S.	48	21	2	22	21	2	22	Jalón (Almería).
1898	358	Elena Vázquez Miyaz. . . . .S. St.	43	21	2	19	21	2	19	Cangas de Onís (Oviedo).
1899	359	Dolores Martínez Solís . . . . .S. St.	39	21	2	16	21	2	16	Cartágina (Málaga).
1900	360	Angelina Botí González . . . .S. St.	43	21	2	15	21	2	15	Betaurre (Alicante).
1901	361	Pilar Pérez Ferri. . . . .E.	40	21	2	9	21	2	9	Rojales (Alicante). R. S.
1902	362	Amalia Iníguez Montoya. . . . .S.	40	21	2	7	21	2	16	Mahora (Albacete).
1903	363	María Catalina García . . . . .S.	52	21	2	7	21	2	7	Valdeganga (Albacete).
1904	364	María Amarán Gil . . . . .S.	40	21	2	1	21	2	1	Sámano (Santander).
1905	365	María Antonia Segura Borrás .E.	48	21	1	28	21	1	28	Ager (Lérida).
1906	366	Agustina Llovera Martí. . . . .E.	45	21	1	28	21	1	28	Alós (Lérida).
1907	367	Segismunda Escartín Pueyo.S. St.	41	21	1	25	21	1	25	Ainzón (Zaragoza).
1908	368	Perpetua Domínguez . . . . .E. St.	44	21	1	7	21	8	6	Villamayor de Campos.
1909	369	Josefa Gómez Muñoz . . . . .S.	63	21	1	1	21	1	29	Pétrola (Albacete).
1910	370	Isabel Estellés Ferrer. . . . .S.	41	21	»	20	21	»	20	Codella (Valencia).
1911	371	Vicenta Gimeno Aguilar . . . . .S.	43	21	»	18	21	»	18	Enova y Sana (Valencia).
1912	372	Manuela Cortés Jordán . . . . .E.	57	21	»	16	33	7	1	Siete Aguas (Valencia).
1913	373	María de Luis Villaverde . . . .E.	47	21	»	16	22	8	14	Alcocer (Guadalajara).
1914	374	Ramona Sánchez García . . . . .E.	39	21	»	12	21	»	12	Alboloduy (Almería).
1915	375	Mercedes Lerma Cuivana . . . .S.	47	21	»	14	21	»	14	Monserrat (Valencia).
1916	376	Felisa Zapatel Gil . . . . .S.	47	20	11	26	22	7	12	Mendata (Vizcaya).
1917	377	Joaquina Fernández Rubio. . . .S.	57	20	11	18	20	11	18	Mestanza (Ciudad Real).
1918	378	Julia Lobo Vallejo . . . . .S.	43	20	11	1	20	11	1	Camas (Sevilla).
1919	379	Luisa S. Ruiz Izquierdo. . . . .E.	47	20	9	18	20	9	18	Hinojosos (Cuenca).
1920	380	Peregrina Bouza Caruña . . . .S.	52	20	9	14	20	9	14	Puentedeume (Coruña).
1921	381	Isabel Carramiñana Ortega. . .S.	51	20	9	4	24	4	9	Almazán (Soria).
1922	382	Martina Astudillo Martín . . . .E.	55	20	9	1	20	9	1	Tagarabuena (Zarora).
1923	383	María Rosa Regué. . . . .S. St.	48	20	8	3	26	8	3	Ontiñena (Huesca).
1924	384	Francisca Sánchez Umpiérrez. .E.	61	20	7	24	20	7	24	Pájara (Canarias).
1925	385	Rosalía Bustos García . . . . .S. St.	42	20	6	25	20	6	25	San Román de la Hornija.
1926	386	Casilda Toral González . . . . .E.	53	20	6	21	26	6	»	Val de San Lorenzo. D. l.
1927	387	Wenceslada Alvarez . . . . .S. St.	40	20	6	21	20	6	21	Gordoncillo (León).
1928	388	María del Milagro Morollán . .S.	47	20	6	21	20	6	21	Valdevimbre (León).
1929	389	Manuela Tolosa Martínez . . . .S.	53	20	6	18	20	6	18	Herrera (Palencia).
1930	390	Pilar Barandiarán. . . . .S. St.	43	20	6	14	20	6	14	Cizurquil (Guipúzcoa).
1931	391	María del Rosario Mateos . .S. St.	39	20	6	12	20	6	12	Beas (Huelva).

1932	392	Elena Miranda Delgado.....S.	39	20	6	9	20	6	9	Becerril de Campos.
1933	393	Rafaela Pérez Escrig.....S.	43	20	6	9	20	6	9	Algimia de Almonacid.
1934	394	Sofía López Gavilán.....S. St.	50	20	6	8	20	6	8	Villafrechos (Valladolid).
1935	395	Joaquina Espinazo.....S. St.	41	20	6	7	20	8	18	Villar de Ciervo.
1936	396	Venancia A. Echaurren.....S. St.	45	20	6	3	20	6	3	Zalla (Vizcaya).
1937	397	Antonia Moreno Gracia.....S.	42	20	6	1	20	6	1	Murillo de Gállego.
1938	398	Juana de Quero y Valle...S. St.	45	20	6	»	20	6	»	Campillo (Badajoz).
1939	399	Micaela Hermoso.....S. St.	39	20	6	»	20	6	»	Milagro (Navarra).
1940	400	Josefa Gremaz Giralda.....S.	37	20	6	»	20	6	»	Ampudia (Palencia).
1941	401	Antonia Calderón Ortiz...S. St.	39	20	5	29	20	5	29	Miralbueno (Zaragoza).
1942	402	Francisca Vicente Sánchez...S.	38	20	5	28	20	5	28	Longares (Zaragoza).
1943	403	Carmen Núñez Fernández...E.	47	20	5	22	20	5	22	Pedrera (Sevilla).
1944	404	Carmen Jiménez y Moreno.S. St.	38	20	5	20	20	5	20	Santiago de Calatrava.
1945	405	Inés Ibáñez Moor.....S.	45	20	5	19	20	5	19	Cetina (Zaragoza).
1946	406	Felicidad Ezcurra Gumediari.S.	43	20	5	15	20	5	15	Paracuellos de la Ribera.
1947	407	María Angustias Palomer...E.	42	20	5	15	20	5	15	Atarfe (Granada).
1948	408	María del Carmen Marot Pons.S.	46	20	5	14	20	5	14	Constanti (Tarragona).
1949	409	Emilia Vendrell Cabre.....S.	46	20	5	13	20	5	13	Santa Coloma de Gramanet.
1950	410	Gloria Figueras Serrat.....S.	43	20	5	11	20	5	11	Cerviá (Gerona).
1951	411	Raimunda Escobedo Mache...S.	42	20	5	11	20	5	11	Montalbán (Teruel).
1952	412	Laura Torrabadell Ferrer...E.	42	20	5	9	20	5	9	T. de Foix (Barcelona).
1953	413	Magdalena Porta Bernáus.E. St.	39	20	5	7	20	5	7	Salas (Lérida).
1954	414	Vicenta Ros Castelló.....S.	40	20	5	»	20	5	»	Pedralva (Valencia).
1955	415	Antonia de Ortiz Isern.....S.	47	20	4	20	20	4	20	Ribas (Gerona).
1956	416	Eugenia Juanola Martimor...S.	43	20	4	19	20	4	19	Rosas (Gerona).
1957	417	Valentina María Soledad Alonso.S.	43	20	4	18	20	4	18	Cuerva (Toledo).
1958	418	Apolonia Sauras Cajal.....S.	43	20	2	9	20	2	9	Bustarviejo (Madrid).
1959	419	Julia de la Rosa y Pérez.....E.	47	19	»	13	26	3	12	Paterna del Campo (Huelva).
1960	420	María M. Forgas Romani.....S.	42	20	»	9	20	»	9	Pla del Panadé (Barcelona).
1961	241	Josefa Medina y Pinel.....S. St.	42	20	»	8	20	»	8	Real de Becerro (Jaén).
1962	422	Emilia Rosell Cata.....E.	44	20	»	2	24	3	19	M. Montserrat.
1963	423	Josefa Carrillo Salas.....S. St.	53	20	»	»	25	8	28	Bollullos de la Mitación.
1964	424	Margarita Triay Palliser.....S.	44	20	»	»	20	»	»	María (Baleares).
1965	425	Leonor Tejada Letuná.....S. St.	39	20	»	»	20	»	»	Samper de Calanda (Teruel).
1966	426	Josefa Rojas González.....S.	43	20	»	»	20	»	»	Jerez del Marquesado.
1967	427	Dolores Soriano Cano.....S.	42	20	»	»	20	»	»	Cadlar (Granada).
1968	428	María Capó Barceló.....S.	41	19	II	29	19	II	29	Llubí (Baleares).
1969	429	Teresa Baranguán López.....S.	43	19	II	27	19	II	27	Aranaz (Navarra).
1970	430	María Santos Infantes.....S.	45	19	II	26	19	II	26	Pedrajas de San Esteban.
1971	431	Josefa Vicente Gorjón.....S.	40	19	II	26	19	II	26	Pereña (Salamanca).
1972	432	Florentina Martín Ramos.....S.	47	19	II	24	19	II	24	Alcañices (Zamora).
1973	433	Juana Soto Meulle.....S.	42	19	II	23	20	5	16	Ordenes (Coruña).
1974	434	Juana A. Obrador Roch.....E.	40	19	II	22	19	II	22	Santa Eugenia (Baleares).
1975	435	Valeriana Alonso Simón.....S.	39	19	II	21	19	II	21	El Gordo (Cáceres).
1976	436	Elvira Escudero Ercilla.....S.	47	19	II	19	19	II	19	Langa de Duero (Soria).
1977	437	María del C. Atienza.....S. St.	44	19	II	17	19	II	17	Casas de Ves (Albacete).
1978	438	Joaquina Romero Fuset.....S.	48	19	II	15	19	II	15	Poliñá (Valencia).
1979	439	Matilde Oliver Crespo.....S.	42	19	II	10	19	II	10	Benlloch (Castellón).
1980	440	Desamparados Mutrel Marqués.S.	41	19	II	7	19	II	7	Benimodo (Valencia).

Núms. 1. 12.—Carecen de título profesional.

Núms. 124 y 279.—Han de justificar la edad.

Núm. 422.—Ha de presentar título.

Núm. 242.—Reconocido derecho sueldo. 1.100 pesetas por O. Dirección general, 29 septiembre de 1807? y solicitado título de su dotación.

(Continuará)

Núms. 57, 78, 107, 130, 195, 269, 388 y 410. En comisión, con 625 pesetas.

Núms. 199, 249.—Id. Procede de 825 pts.

Núms. 217, 282.—Id. con 500 pesetas.

Núm. 336.—Id. con 625 Procede de 825.

Núm. 347.—Id. procede de 625 pesetas.

Núms. 359, 390.—Id.

(Gaceta 7 mayo)

## ESCUELAS VACANTES

—Real orden reconociendo el derecho á obtener por concurso Cátedras de número, correspondientes á la Facultad de Derecho, á los Auxiliares de la Universidad de Sevilla D. José López de Rueda y D. Antonio Mejías Asensio.

«Subsecretaría».—Disponiendo que los artistas que se indican se presenten en la Habilitación de este Ministerio á recoger el importe de las obras de los mismos, que fueron vendidas en la Exposición internacional de Buenos Aires del año próximo pasado.

MAYO 7.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se publique el escalafón provisional de Maestras elementales, correspondiente á la categoría de 825 pesetas.

+++++

Clasificadas y ordenadas las Maestras de la categoría sexta, elemental, de acuerdo con la propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón,

Esta Dirección General ha dispuesto que se publique en la «Gaceta de Madrid» el Escalafón general provisional de Maestras elementales, correspondiente á la categoría de 825 pesetas, concediendo un plazo de quince días, contados desde la inserción en dicho periódico oficial, para formular reclamaciones; bien entendido que éstas se referirán tan sólo á hechos relacionados con el Escalafón general, quedando sin curso las que hagan referencia á los Escalafones provinciales ó á hechos que hayan sido objeto de disposiciones que afecten á los mismos.

Madrid, 27 de abril de 1911.—El Director general, R. Altamira.

(Gaceta 7 mayo)

+++++

Tribunal de oposiciones á plazas de Profesoras de la Sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas normales de Maestras de Avila y Zamora, turno libre (convocatoria de enero de 1910).

Las señoras opositoras á las referidas plazas se servirán concurrir á los quince días, contados desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la «Gaceta», á las tres de la tarde, al Aula número 2 de la Escuela Normal de Maestros, para dar comienzo á los ejercicios. En dicho día ustificarán su aptitud legal y presentarán un trabajo de investigación propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán tomar parte en las oposiciones, como tampoco podrán las que sin causa bastante, á juicio del Tribunal, dejasen de asistir al acto del llamamiento.

El Cuestionario que ha de servir de base á los dos primeros ejercicios lo tendrán á su disposición las señoras opositoras, con ocho días de anticipación, en la Secretaría del Tribunal, sita en la referida Escuela, Ancha de San Bernardo, número 80, de tres á cinco de la tarde.

Madrid, 29 de abril de 1911.—El Presidente del Tribunal, Ramón Larroca.

(Gaceta 8 de mayo)

UNIVERSIDAD CENTRAL (Rectificación).

En el anuncio de los concursos de ascenso y traslado de abril último, para la provisión de las plazas vacantes en este Distrito universitario, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 3 del actual, entre las Escuelas de niños del concurso de ascenso de la provincia de Ciudad Real, aparece consignado por error la de Puertoblanco en vez de Puertollano, que es el verdadero nombre del pueblo donde existe vacante la Auxiliaría objeto del referido anuncio.

Lo que en rectificación del expresado error se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1911.—El Rector, R. Conde.

(Gaceta 5 mayo)

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concursos de Traslado y Ascenso á Escuelas dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 15 de abril del pasado año de 1910 y en la Orden de la Dirección General de primera Enseñanza de 18 del actual, se anuncian, para su provisión en propiedad, por concursos de Traslado y de Ascenso, las plazas de Escuelas públicas, vacantes en este Distrito Universitario, dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, que se expresan á continuación:

### TURNO DE TRASLADO

Plazas dotadas con 625 pesetas.

**Granada.**—Número 1, Tocón (Illora) (mixta), se provee en varón; 2, Alquife, (niños) y 3, Viznar, (niños).

**Jaén.**—4, Menjíbar (Auxiliaría, (niños); 5, Los Villares (Auxiliaría), (niñas).

**Almería.**—6, Urcal (Huércal-Overa), (niños); 7, Enix, (niñas); 8, Urracal, (niñas).

**Málaga.**—9, Alozaina (Auxiliaría), (niños); 10, Casarabonela (Auxiliaría), (niñas).

Plazas dotadas con menos de 500 pesetas.

**Granada.**—11, Manriquez (Murtas), (mixta), se provee en hembra; 12, Neles (Cástaras), (mixta), se provee en hembra; 13, Camarate (Guadix), (mixta), se provee en hembra; 14, Iznalloz (Auxiliaría), (niños); 15, Nívar, (niñas).

**Almería.**—16, Cerricos (Oria, (niños); 17, Almanzora (Cantoria), (niños); 18, Marchal (Enix), (niñas); 19, Fuente Santa (Gérgal), mixta).

**Málaga.**—20, Teba (Auxiliaría), (niños), con 547,50 pesetas; 21, Las Cuevas (Comares), (mixta), se provee en hembra.

### TURNO DE ASCENSO

Plazas dotadas con 625 pesetas.

**Granada.**—Número 1, Fuente Nueva (Ore), (mixta), se provee en hembra; 2, Dehesas de

Guad x, (mixta), se provee en hembra; 3, Pi-  
eena, (niños).

Jaén.—4, Torres de Albánchez, (niñas).

Almería.—5, Terque, (niñas).

Málaga.—6, Viñuela, (niños); 7, Borge, (niñas);  
8, Serrato, (niñas).

Los aspirantes presentarán sus instancias en este Rectorado dentro del improrrogable plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañando á aquéllas la hoja de servicios debidamente certificada, totalizada y cerrada el día 1.º del corriente mes y la cubierta del expediente.

Las condiciones de preferencia en estos concursos se determinarán conforme á lo dispuesto en la regla 5.ª de la Orden de la Dirección general de primera Enseñanza de 18 del actual, que establece que para la prelación se atenderá á la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de Escuela en propiedad; teniéndose en cuenta para las demás condiciones, conforme á lo establecido en la regla 6.ª de la citada disposición las prescripciones del Real decreto de 15 de abril de 1910, á las que deberán sujetarse también los concursantes para formalizar su documentación.

Granada, 28 de abril de 1911.—El Rector,  
*Federico Gutiérrez.*

(*Gaceta* 8 mayo.)

## Sección de noticias.

### Junta Central de Derechos Pasivos.

CLASIFICACIONES APROBADAS.—A D. Miguel Faulo y Lanuza, Maestro que fué de Apies, 600 pesetas; á D. Manuel Alonso Payero, de San Andrés de Puentes, 400; á D. Pablo Martínez Salinas, de Bilbao, 1.200; á doña Perfecta Guix Martín, de Lominchar, 600; á D. Pedro Collado Pérez, de Nanes, 300; á doña Jacoba Cano Rodríguez, de Romeral, 612,50; á D. Pedro Alvarez Austria, de Tapia Rivera, 400; á doña María Fernández Martínez, de Olaragutía, 500; á doña Magdalena Estauras Baurá, de Valdemosa, 209 pesetas.

PENSIONES CONCEDIDAS.—A doña Matías Alfaro Burgos, viuda del Maestro que fué de Fitero, D. Blas Boral, se le asigna la pensión anual de 440 pesetas; á doña Carmen Lorenzo Mansilla, viuda de D. Manuel Mató, de Fecha, 233,32; á doña Dionisia González y González, viuda de D. Feliciano Ibáñez, de Hontoria de la Cantera, 293,32; á doña Micaela Borea Eoegui, viuda de don Francisco Iribarren, de Arbarura, 333,32; á doña Vicenta Zubellagui Lezcano, viuda de D. Santos Visear, de Orcoyen, 205; á doña Petra de la Iglesia, viuda de D. Ramón Norroa, de Carballino, 626,66.

El Sr. Gimeno ha firmado los expedientes de jubilación de los siguientes Maestros:

D. Felipe Alvarez Prieto, de Caboalles de Abajo (León); doña Hilaria Hernández Roque, de Vegaurones (Segovia); D. Juan José de Castro y Burgos, de Villafranca (Córdoba); D. Agustín Garasa Gil, de Vriés (Zaragoza); D. Carlos Rodríguez Rodríguez, de Coles (Orense); D. Pascual Franch, de Alcora (Castellón); doña Filomena Andonegui Saina, de Lugo; doña Francisca Yebra Conde, de Villamarín (Orense); doña María Antonia Agrelo Arnosto, de Abeinsa (Ango); D. Fermín Bueno Pérez, de Villanueva de la Jara (Cuenca), y D. Angel María Bardón Fernández, Maestro sustituido de San Andrés de Montejos (León).

Angel María Bardón Fernández, Maestro sustituido de San Andrés de Montejos (León).

Ha sido nombrado Maestro sustituto de Torrevieja (Alicante), D. Francisco Alonso Romero.

## NOMBRAMIENTOS

ALICANTE.—En virtud de concurso han sido nombrados doña Ascención Martín Bello y doña Eugenia Aparicio Camallonga, para dos Escuelas de Jávea; D. José Villarroya, para Alcoy; doña María Francisca Marco, para Cocentaina; doña Bienvenida J. Ramos, para Benisa; doña Presentación Hurtado Vilches, para Albatera; doña Francisca Tena Fuster, para Benidorm; doña Matilde Benimeli, para Elche, y D. José Ruano Chirivella, para Jijona.

—En concepto de interinos han sido nombrados Maestros de Sección de las Escuelas Graduadas de Pedreguer, D. Juan Planelles Alemañi y D. Antonio Soler, y Maestro de Jalón, D. Antonio Galiana.

AVILA.—Han sido nombradas Maestras interinas: doña Leonor García Jimenez, para la Escuela de niñas de Gavilanes, y para Navarredondilla (sustitución) doña Delina Lucas Morge.

BARCELONA.—Interinamente han sido nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona, D. José María Jesús Montardit López, para Arbolí; don Crispín Guasch Espina, para La Palma, y por la de Gerona, D. Emilio Balmaña, para Albens, y doña Carmen Carbó, para la Escala.

GUIPUZCOA.—Han sido nombrados Maestros en propiedad, doña Florencia Echeve, para la Escuela de niñas de Legazpia; doña Natividad de Ruiz de Azua, de la de Oquendotegui; D. Casimiro de Campos, para Irún; doña Eugenia Echenique, de párvulos de Tolosa; y en concepto de interina: doña Antonia Mendiluce, para la Escuela de niñas de Ancho.

HUESCA.—Han sido nombrados en propiedad: doña Dolores Antín Borrue, para la Escuela de Sallent; Valera Huerta Argilés, para Abizanda; Josefa Coronas Rubiela, para Senegüé y Sorripas; Sabina Latorre

Arias, para Alberuela de Tubo; Natividad Pérez Latorre, para Cortillás; Leonor Pons Conca, para Soliveta; Blasa Fabra Tirado, para Chiró; Pedro Arnal Cabrero, para la de Azara; Pedro Pueyo Arto, para Altorricon; Evaristo Viñuales Escartín, para Salinas de Jaca; Juan Antonio Permisán, para Linas de Broto, y Luis López López, para Espuëndolas.

Por concurso de ascenso.—Sebastián Más Viscasillas, para la Escuela de niños de El Grado.

Sebastián Más Viscasillas, para la Escuela de niños de El Grado.

Por concurso de entrada.—Julia Ibáñez Juan, para Caserras; Dolores Vera García, para Coscojuela de Sobrarbe, patronato; Adelaida Botella Soto, para Montanuy; Trinidad Puente Navasa, para Bubal; Emilia Nogués Sánchez, para Aso de Sobremonte; Trinidad Feixa Jordana, para Valle de Licrp; María Forniés Alcolea, para Barbauuéns; Cipriana Torres Naval, para Muro de Roda; Ubalda Murillo Pérez, para Panillo; Julio Villar Sáez, para la de Saravillo, y Florencio Latorre Fornos, para Larrés.

OVIEDO.—Han sido nombrados Maestros interinos de Corias, D. Nicanor Pérez Blanco, de Logrezana; doña Joaquina Llaneza García; doña Laura González Velázquez, de San Martín de Ondes.

ZARAGOZA.—Han sido nombrados: doña Felisa Sangrós, para la Escuela de Alesanco; D. Quintín Vilumbrales, para Corera; para Santa Cecilia, D. Anselmo Sáenz; para Ortigosa, D. Melchor Alesanco, y de Zorraquín, doña Dominica Martínez, y Maestros interinos: doña Brígida Lerín de Lorbés, de Talamantes; D. José Alvarez y D. Dalmacio Izquierdo, de Hormilla.

## **BOLETINES OFICIALES**

ZARAGOZA.—B. O. de 4 de mayo publica un anuncio de la Escuela Normal de Maestras, fecha 1.º del mismo mes, para que las Maestras Superiores, revalidadas de dicho grado en la citada Normal, y aspiren á la concesión de becas de 1.250 pesetas para estudios en la Escuela de párvulos agregada á la Normal de Madrid, presenten los documentos que determina la orden de 1.º de enero del corriente año, en el plazo de 15 días.

## **DE PROVINCIAS**

### **DISTRITO DE BARCELONA**

Los claustros de Profesores de las Normales de Barcelona y el Inspector de Primera enseñanza han acordado que en las Conferencias pedagógicas del presente año se discutan los siguientes temas:

1.º Educación del carácter. Su imperfección en la actualidad. Factores del carácter y medios para realizar su cultura, así en la familia como en la Escuela.

2.º Importancia de la enseñanza de la

Agricultura en las Escuelas de Instrucción primaria. Extensión que debe darse á esta asignatura. Material científico y medios que deben emplearse para que dicha enseñanza tenga carácter práctico.

3.º La graduación en las Escuelas de Primera enseñanza y forma ó formas más convenientes en que pueda realizarse.

Ha tomado posesión de una Auxiliaría de la graduada de Barcelona, D. Pablo Hernández Tejedor; de Vilademat (Gerona), doña Magdalena Bertán; de San Feliú de Guixols, D. José Sánchez; de Setcasas, doña Jacinta Recio; de Talaixá, doña Adela Pallarés.

—Se ha acordado que las Escuelas de Torn y Las Escaulas (Gerona), se provean en Maestras, y la de Dás en Maestro.

—Por la epidemia del sarampión han sido cerradas las Escuelas de Gallinés (Gerona).

### **DISTRITO DE GRANADA**

Por traslado de los que las desempeñaban han quedado vacantes las Escuelas de Los Cortijos (Granada) y las Auxiliarias de niños de Ronda y Mijas (Málaga).

—Han tomado posesión de la Escuela de Darro (Granada), doña María Martínez y de la de la Casa de Misericordia de Málaga, don Ricardo Magariño.

—El Inspector de Primera enseñanza de Granada girará en breve la visita ordinaria á las Escuelas del partido de Ugíjar.

Por traslado de la Maestra queda vacante la Escuela de Niñas de Iznalloz (Granada).

### **DISTRITO DE MADRID**

El Inspector de Primera enseñanza y el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid interesan se gire una visita de inspección á la Escuela de Villanueva de la Cañada.

—Se ha concedido autorización para cursar en la Escuela Superior del Magisterio á la Maestra de Hiendelaencina (Guadalajara), doña Francisca Martín, nombrando suplente á doña Victoria Garrido.

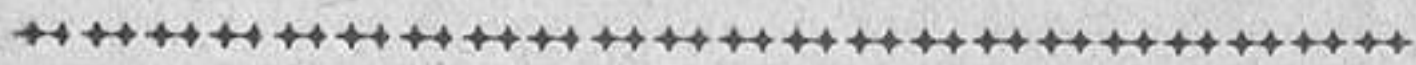
—Han tomado posesión en propiedad, don Lorenzo Serrano, de la Escuela de niños de San Lorenzo; D. Lino A. Fernández, de la de Valenzuela, y doña Higinia Escolástica Rodríguez, de la de Valverde. Interinamente, doña Pilar Barrio, de la Escuela de Herencia; doña Antonia Soriano, de la de Carrión de Calatrava; doña Juana Enriqueta Arias, de la de Bolaños; doña Rita Román, de la Auxiliaría de Carrión; D. Amalio Notario, de una de las Secciones de la graduada de Santa Cruz de Mudela, y doña Bautista Notario y doña Santiago Roldán, de las mismas plazas en la Escuela de niñas de dicha villa.

El Maestro nombrado para Castellar de Santiago (Ciudad Real), no ha tomado posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

Se ha concedido el pase al período de observación á doña Juana Jiménez, Maestra de Torreiglesias (Segovia).

—D. Félix Pedrazuela, Maestro que fué de Gomezserracin (Segovia), ha solicitado su rehabilitación.

—Han tomado posesión de la Escuela de Languilla (Segovia) D. Mauricio Rodríguez López y de Fresno de Cantespino, D. Agustín Núñez Fraile.



## Crónica general

**SABADO 6.**—El Sr. Canalejas ha conferenciado con los Presidentes de las Cámaras para tratar de algunas cuestiones parlamentarias; para el Senado hace falta nombrar dos Vicepresidentes, y respecto al Congreso se ha escrito á todos los diputados con objeto de que se encuentran el lunes en Madrid.—Los individuos del Congreso de Agricultura han sido obsequiados esta noche con una recepción en el Ministerio de Fomento.—Se ha reunido la Junta de emigración para estudiar los informes de los inspectores enviados á provincias, en los cuales se analizan las causas de la despoblación, y las medidas posibles para remediarlas.—Al juzgado de guardia de esta Corte se ha presentado una denuncia contra el Conserje y un guarda del Cementerio de Santa María, á quienes se acusa de haber profanado varias sepulturas.—Desesperada una mujer en Sevilla porque un hijo suyo de 6 meses se hallaba enfermo de gravedad, se ha arrojado desde un piso segundo á la calle, quedando ella también en gravísimo estado.

**EXTRANJERO.**—En Nápoles se encuentran en situación lastimosa, algunos monárquicos portugueses, que siguieron á la reina **María Pía** al destierro.—Ha terminado la revolución mejicana mediante un convenio que han firmado un Jefe insurrecto el Ministro de la Guerra de dicho país.—El sultán de Marruecos dispensa grandes agasajos á **Bremond**, Jefe de la columna francesa que ha ido á Fez; el proclamado Sultán en Mequinez, **Muley Zin**, está en Ras el Ma al frente de los rebeldes.

**DOMINGO 7.**—Con asistencia del Rey se ha celebrado hoy por la mañana la sesión de la Clausura del Congreso Agrícola, pronunciando elocuentes discursos el Sr. Moret y el Jefe del Gobierno, después, leyó el Rey otro discurso en francés y en español.—Se ha verificado esta tarde la manifestación organizada por los republicanos y socialistas, para pedir que el Gobierno realice el programa de reformas; la manifestación recorrió los paseos de Recoletos y la Castellana disolviéndose delante de la estatua de Castelar y pronunciando antes un discurso D. Melquiades Alvarez.—El Ministro de Fomento ha salido para Barcelona con objeto de asistir á la inauguración del Congreso algodonero.—Esta madrugada se ha declarado un terrible incendio en una fábrica de pieles del Rastro, propagándose el incendio á otras tres casas que han sufrido grandes desperfectos.—Desde el Ministerio de Marina han sido trasladados ayer con gran solemnidad á la estación del

Mediodía, para conducirlos al panteón de marinos de San Fernando (Cádiz), los restos mortales de los generales de la Armada, Conde de Venadito y Villavicencio.

**EXTRANJERO.**—El Gobierno francés ha trasladado al prefecto del Aube por haber autorizado manifestaciones que originaron incidentes lamentables.—Un tranvía ha atropellado en San Petersburgo al Rector de la Universidad, conde de Komarrasky, que resultó mortalmente herido.—Aumentan los rebeldes que atacan á Fez, siendo la situación de la plaza muy comprometida.

**LUNES 8.**—Hoy han reanudado las Cámaras sus sesiones leyéndose los proyectos que ha preparado estos días el Gobierno.—Han sido nombrados Vicepresidentes del Senado, el general Ochando y D. Bernardo Postuondo.—Para reprimir los robos y agresiones que constantemente se perpetraba en el campo fronterizo á Ceuta; el Gobierno autorizó al Capitán general para que dedicase fuerzas á la vigilancia, habiendo salido de la plaza varias fuerzas que han ocupado 3 posiciones, sin que ocurriera novedad alguna.—Ha llegado hoy á esta Corte el Expresidente de la República Argentina Sr. Figueroa Alcorta.—Se ha inaugurado hoy con gran solemnidad en Barcelona el Congreso algodonero.—Los albañiles de esta Corte han acordado persistir en la huelga esperando que se extienda á los demás oficios de edificación.—En una carretera, cerca de Valladolid, dos enmascarados robaron 500 pesetas á un vendedor ambulante.

**EXTRANJERO.**—Las autoridades de París, han descubierto un complot anarquista que tenía por objeto volar con dinamita la Prefectura de Policía y algunas Comisarias.—Las tribus inmediatas á Fez y Meguinez, están divididas, habiendo ocurrido varias luchas entre ellas mismas. Se han agotado en Fez, muchos comestibles y los que quedan alcanzan un precio fabuloso.

---

### MAESTRA PARA BOLIVIA

Se desea una Profesora española de 23 á 30 años de edad, soltera, á ser posible madrileña, con título profesional, á fin de dedicarse por cuenta del Gobierno boliviano á la enseñanza de la lengua castellana en aquel país. Para más informes, dirigirse á D. Ezequiel Solana, Gerente de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en Madrid.

---

### LIBRERIA DE E. Peraita.

Montera 35 y Pasaje del Comercio, 10.

— MADRID —

*Pidan catálogo. = = = Se remite gratis.*

---

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL